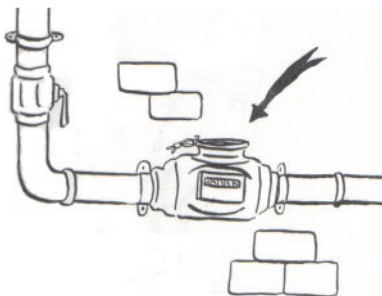


El Agua

Dirigirse al **IBDE**

Rue aux laines, 70
1000 Bruxelles
02/518.81.11



- 1) Contador individual : Complete el formulario.
- 2) Contador general a nombre del propietario : No es necesario hacer trámites, pero debe anotar el **index** (= cifras indicadas en el contador) ubicadas en la entrada o en la salida de la habitación.

Las ADIL

El subsidio oficial "Vivienda, mudanza, instalación y alquiler" es una **ayuda financiera** para aquella persona que deja una **vivienda insalubre** por una habitación salubre o mejor adaptada. Esta ayuda es atribuida por 2 periodos de 5 años.

Para beneficiar de esta ayuda, el aspirante debe cumplir las **condiciones estrictas fijadas por la ley**.



Frente a la demora del expediente y la posibilidad de rechazo : es preciso pagar el alquiler sin la ayuda del subsidio.

Para solicitar este subsidio, ud puede dirigirse a los servicios de ayuda a la vivienda o al **Centre d'Information sur le Logement (C.I.L.)**

Ministère de la Région de Bruxelles-Capitale

Centre des Communications du Nord (Gare du Nord)
Rue du Progrès, 80 (nivel 1 y medio), 1030 Bruxelles
De Lunes a Viernes de 9h a 12h, 0800/40.400 (gratis)

Las fichas disponibles

Trámites

- 1 - Búsqueda de vivienda
- 2 - La visita y la instalación
- 3 - Alquilar una vivienda - El contrato
- 4 - El seguro de incendio
- 5 - El código de la vivienda

Riesgos

- 6 - La vivienda y la salud
- 7 - El desdoblamiento de las chimeneas
- 8 - La humedad
- 9 - Mantenimiento y reparaciones
- 10 - Los peligros de las emanaciones de CO

Para vivir mejor

- 11 - Economía de agua y de energía

Ficha disponible en los siguientes idiomas:

Albanés	Persa
Inglés	Francés
Arabe	Ruso
Español	Turco

Fichas realizadas a partir de los folletos del CIRE y Convivence/Samenleven.

Traducción : Servicio de interpretación del CIRÉ

Actualización : Octubre 2006

Compaginación y adaptación: Alix Francart

Dibujos : Thomas De Coster

Editora responsable : Frédérique Mawet

Coordination et Initiatives pour et avec les Réfugiés et Étrangers

Rue du Vivier, 80-82 B - 1050 Bruxelles

+322/629.77.10

<http://www.cire.be/>

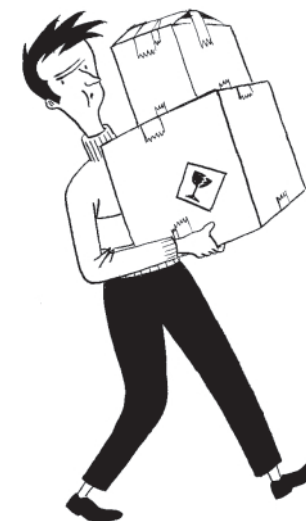
cire@cire.irisnet.be

Avec l'appui de la Région de Bruxelles-Capitale

Trámites

FICHA N°2 VISITA E INSTALACIÓN

Español



ALQUILAR UNA VIVIENDA



Astucia !
Utilice la misma ficha en francés para enriquecer el vocabulario.

C.I.R.É.

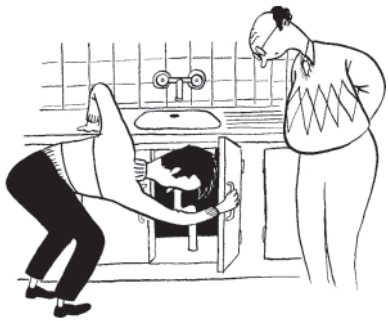


LA VISITA

Antes de alquilar una vivienda, es preciso visitarla y hacerse las **preguntas necesarias**.

El propietario **no tiene derecho** a pedirle dinero para reservar el arriendo!

Verifique el estado general de la vivienda



- 1) Verifique el estado de la **entrada del edificio** : puerta de entrada, timbre y buzón de correos,
- 2) la luz natural,

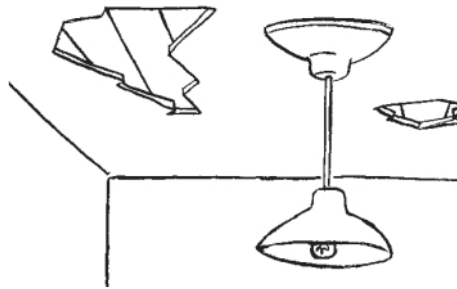
3) una puerta privada que se cierre con llave,

4) manchas de **humedad**,

5) **grietas** en los muros,

6) **ventanas y puertas**

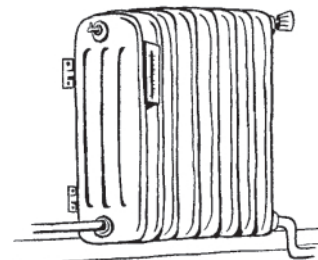
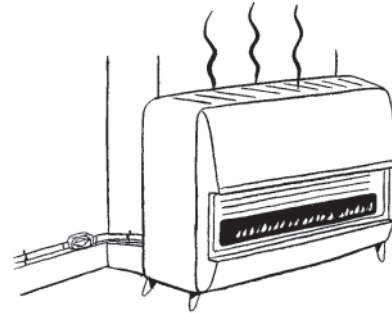
que abren y cierran bien (si no las habitaciones se enfrían y ud debe aumentar la calefacción, lo que vale más caro).



La calefacción

Atención a las visitas **en verano**, no olvide verificar la calefacción!

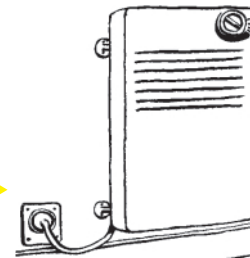
Los convectores a gaz : El propietario no está obligado a proporcionar el aparato. Verifique que por lo menos exista la **tubería** para conectar un aparato.



La calefacción central es confortable, pero el consumo es difícil de controlar (en general por medio de calorímetros). Verifique el número de radiadores y el estado de las válvulas.

- 1) caldera **individual** : ud paga sus consumos.
- 2) caldera **común** : ud paga sus consumos al propietario (cargas).

La calefacción eléctrica es práctica, pero **es muy cara**.



Los sanitarios

Verifique los **sanitarios** privados o comunes :

- ▶ Sala de baño o de ducha,
- ▶ Presencia de ventanas para aerear,
- ▶ Estado de la cadena de agua, lavamanos, grifos,
- ▶ Estado de la taza de WC.



LA INSTALACIÓN

En el momento de su instalación en la nueva vivienda, ud debe pedir a las compañías de distribución de abrir los **contadores** de agua, de gaz y de electricidad.

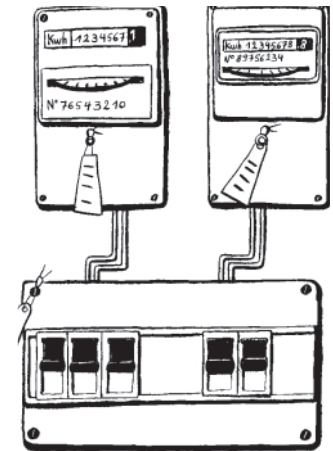
La electricidad y el gas

A partir del **1° de Enero 2007**, puede elegir su proveedor de energía.

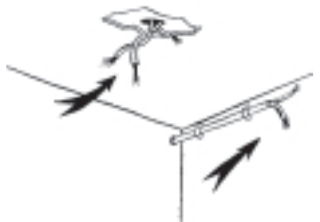
Si ud no firma ningún contrato, automáticamente se le designará un proveedor.

Para comparar **diferentes proveedores** y sus respectivas ofertas de precios, ud puede contactar :

Le Régulateur pour l'Électricité et le Gaz en Région de Bruxelles-Capitale
Gulledelle, 100 - 1200 Bruxelles
0800/97.198 (de 8h à 20h los días hábiles)
info@brugel.be - <http://www.brugel.be/>



La electricidad y el gas



¡Atención a los **cables desnudos** o que arrastran!

Cada habitación (pieza) debe tener una **lámpara con interruptor** (no necesariamente con la bombilla) y una **toma de corriente**.

Compruebe el estado de los calentadores de agua. Pida al propietario la **prueba del último mantenimiento y deshollinamiento**.

